

## **VENTA MEDIANTE SORTEO DE 36 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, CON TRASTERO Y PARCELA DE GARAJE**

Nº EXPEDIENTE: EB2-1434/09

TIPO DE INTERVENCIÓN: VPO, DE REGIMEN  
GENERAL.

CANTIDAD: 36 VIVIENDAS DE DOS O TRES  
DORMITORIOS, CADA UNA CON SU  
TRASTERO Y PARCELA DE GARAJE

SITUACIÓN: SAN MARTIN, 9-11

MUNICIPIO: BERMEO

PRECIOS DE VENTA: Desde 139.053, 83 € a 158.038,62 € ( 10% IVA incluido, o porcentaje que esté  
vigente en el momento de la venta)



Requisitos de participación:

A) Ser mayor de edad o emancipado.

B) La necesidad de vivienda, de acuerdo con las normas establecidas al efecto. Se establecen excepciones a esta norma general en el artículo 9 de la Orden de 15 de octubre de 2012.

C) Estar empadronado en Euskadi al menos un año desde la publicación de estos requisitos en el Boletín Oficial de Bizkaia, como mínimo uno de los titulares de la vivienda. Tendrán prioridad en este procedimiento quienes hayan estado empadronados en Bermeo al menos un año a la fecha de publicación de estas bases.

D) Que los ingresos ponderados del período impositivo del año 2019 se sitúen entre 12.000 y 39.000 euros.

E) La persona participante única o todos los miembros de la unidad convivencial deberán estar dados de alta en el Registro de Solicitantes de Vivienda del Servicio Público de Adjudicación de Viviendas de Protección Pública Etxebide. En BERUALA se podrá inscribir telemáticamente en el Registro de Etxebide.

F) Para participar en el sorteo, aparte de estas obligaciones, será necesario inscribirse en BERUALA antes del 31 de enero de 2021.

Resto de información en los pliegos de condiciones o en BERUALA.